

**ACTA NÚMERO 89
SESIÓN ORDINARIA
30 DE JUNIO DEL 2017**

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos del día viernes 30 treinta de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedo Reyna.
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.
Décima Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.
Décima Segunda Regidora	Emma De León González.
Síndica Primera	Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción I, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.

5. Dar cuenta, del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento del dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
7. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez.
8. Informe Contable y Financiero del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, expuesto por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
9. Presentación y Aprobación en su caso, Autorizar a los Representantes Legales del Municipio de García, Nuevo León auxiliándose de las diversas dependencias municipales con el fin de llevar a cabo los trámites administrativos necesarios para Solicitar al Gobierno Constitucional del Estado de Nuevo León a través de los titulares de las dependencias de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León así como la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, la donación de 1 (uno) vehículo Chrysler Jeep Grand Cherokee Overland 4x4 modelo 2006 color blanco con número de serie 1J8HR58246C340778 a favor del Municipio de García, Nuevo León para ser usadas en labores de seguridad pública del municipio, por parte de la Institución de Policía Preventiva Municipal.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 88 ochenta y ocho la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 88 ochenta y ocho, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, la Secretaria del Ayuntamiento licenciada Severa Cantú Villarreal, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a Dar cuenta, del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, rinde el presente informe, el cual se adjunta a la presente acta identificado como Anexo II.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento del dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, rinde el presente informe, el cual se adjunta a la presente acta identificado como Anexo III.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, procede a rendir su informe de actividades, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo IV.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo al Informe Contable y Financiero del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, expuesto por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, mismo que se adjunta al presente acta identificado como Anexo V.

En el desarrollo del noveno punto del orden del día, relativo a Presentación y Aprobación en su caso, Autorizar a los Representantes Legales del Municipio de García, Nuevo León auxiliándose de las diversas dependencias municipales con el fin de llevar a cabo los trámites administrativos necesarios para Solicitar al Gobierno Constitucional del Estado de Nuevo León a través de los titulares de las dependencias de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León así como la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, la donación de 1 (uno) vehículo Chrysler Jeep Grand Cherokee Overland 4x4 modelo 2006 color blanco con número de serie 1J8HR58246C340778 a favor del Municipio de García, Nuevo León para ser usadas en labores de seguridad pública del municipio, por parte de la Institución de Policía Preventiva Municipal.

Acto seguido y al no existir dudas o aclaraciones al respecto el Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez somete a votación para su aprobación el Autorizar a los Representantes Legales del Municipio de García, Nuevo León auxiliándose de las diversas dependencias municipales con el fin de llevar a cabo los trámites administrativos necesarios para Solicitar al Gobierno Constitucional del Estado de Nuevo León a través de los titulares de las dependencias de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León así como la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, la donación de 1 (uno) vehículo Chrysler Jeep Grand Cherokee Overland 4x4 modelo 2006 color blanco con número de serie 1J8HR58246C340778 a favor del Municipio de García, Nuevo León para ser usadas en labores de seguridad pública del municipio, por parte de la Institución de Policía Preventiva Municipal.

Recogiendo la votación económica la Licenciada Severa Cantú Villarreal dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los Miembros del Ayuntamiento el Autorizar a los Representantes Legales del Municipio de García, Nuevo León auxiliándose de las diversas dependencias municipales con el fin de llevar a cabo los trámites administrativos necesarios para Solicitar al Gobierno Constitucional del Estado de Nuevo León a través de los titulares de las dependencias de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León así como la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, la donación de 1 (uno) vehículo Chrysler Jeep Grand Cherokee Overland 4x4 modelo 2006 color blanco con número de serie 1J8HR58246C340778 a favor del Municipio de García,

Nuevo León para ser usadas en labores de seguridad pública del municipio, por parte de la Institución de Policía Preventiva Municipal, se da por agotado este punto.

En el desarrollo del decimo punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, declara abierto el uso de la palabra acto continuo hace uso de la voz para presentar ante el pleno del Ayuntamiento el acuerdo consistente en autorizar a los representantes legales del municipio, con la asistencia de los titulares de las diversas dependencias municipales con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebrar un convenio de colaboración para implementar el proyecto denominado Cajas de Bateo Playball con el señor Carlos Miguel García Osuna.

Al no existir dudas o aclaraciones al respecto el Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez Presidente Municipal, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación en su caso autorizar a los representantes legales del municipio, con la asistencia de los titulares de las diversas dependencias municipales con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebrar el convenio de colaboración para implementar el proyecto denominado Cajas de Bateo Playball con el señor Carlos Miguel García Osuna, recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal Secretaria del Ayuntamiento dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los Miembros del Ayuntamiento el autorizar a los representantes legales del municipio, con la asistencia de los titulares de las diversas dependencias municipales con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebrar el convenio de colaboración para implementar el proyecto denominado Cajas de Bateo Playball con el señor Carlos Miguel García Osuna.

Acto seguido el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez hace uso de la voz para presentar a los miembros del ayuntamiento para su aprobación en su caso, la propuesta de las Comisiones en que deben Organizarse los Regidores y los Síndicos Municipales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 inciso A, fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido presenta la propuesta quedando de la siguiente manera:

**COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO
PERÍODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2015-2018**

COMISIÓN	INTEGRANTES		
GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN	HERNAN ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESCALERA	SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO	GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA
HACIENDA MUNICIPAL	AURORA AMARO RODRÍGUEZ	HERNAN EVERARDO ÁVILA CHAPA	GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA
SEGURIDAD PÚBLICA	ANA LAURA HERNANDEZ	SILVINO MONSIVAIS	TULA MARGARITA GARZA

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

MUNICIPAL VIALIDAD, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL	GRIMALDO	ZEPEDA	RIVERA
CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA	HIRAM DAVID MARTINEZ ROMERO	ISRAEL IBARRA MANCILLA
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO	REBECA ROBLES RAMIREZ	ROSA ELENA QUIROZ PEREZ
DERECHOS HUMANOS	FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ	ANA LAURA HERNANDEZ GRIMALDO	REBECA ROBLES RAMÍREZ
DESARROLLO SOCIAL	ROSA ELENA QUIROZ PEREZ	SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA	EMMA DE LEON GONZÁLEZ
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	SILVINO MONSIVÁIS ZEPEDA	FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ	GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA
COMERCIO, ALCOHOLES, ESPECTACULOS, MERCADOS Y ABASTOS	HIRAM DAVID MARTINEZ ROMERO	HERNAN ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESCALERA	EMMA DE LEON GONZÁLEZ
TURISMO Y FOMENTO ECONOMICO	TULA MARGARITA GARZA RIVERA	AURORA AMARO RODRÍGUEZ	HIRAM DAVID MARTINEZ ROMERO
DESARROLLO RURAL	EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ	HERNAN EVERARDO AVILA CHAPA	SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ	ANA LAURA HERNANDEZ GRIMALDO	EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA	AURORA AMARO RODRÍGUEZ	HIRAM DAVID MARTINEZ ROMERO
CONSERVACIÓN DEL CASCO HISTORICO	REBECA ROBLES RAMIREZ	ROSA ELENA QUIROZ PEREZ	TULA MARGARITA GARZA RIVERA
JUVENTUD	ANA LAURA HERNANDEZ GRIMALDO	HIRAM DAVID MARTINEZ ROMERO	TULA MARGARITA GARZA RIVERA
PATRIMONIO	ISRAEL IBARRA MANCILLA	HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESCALERA	EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA	ISRAEL IBARRA MANCILLA	REBECA ROBLES RAMÍREZ
TRANSPORTE	ISRAEL IBARRA MANCILLA	HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESCALERA	EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
EQUIDAD DE GENERO	SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO	ROSA ELENA QUIROZ PEREZ	TULA MARGARITA GARZA RIVERA

Acto seguido el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación las Comisiones en que deben Organizarse los Regidores y los Síndicos Municipales. Recogiendo la votación económica la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento de los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueban las Comisiones en que deben Organizarse los Regidores y los Síndicos Municipales, siendo las siguientes:

**COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO
PERÍODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2015-2018**

COMISIÓN	INTEGRANTES		
GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN	HERNAN ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESCALERA	SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO	GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA
HACIENDA MUNICIPAL	AURORA AMARO RODRÍGUEZ	HERNAN EVERARDO ÁVILA CHAPA	GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL VIALIDAD, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL	ANA LAURA HERNANDEZ GRIMALDO	SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA	TULA MARGARITA GARZA RIVERA
CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA	HIRAM DAVID MARTINEZ ROMERO	ISRAEL IBARRA MANCILLA
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO	REBECA ROBLES RAMIREZ	ROSA ELENA QUIROZ PEREZ
DERECHOS HUMANOS	FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ	ANA LAURA HERNANDEZ GRIMALDO	REBECA ROBLES RAMÍREZ
DESARROLLO SOCIAL	ROSA ELENA QUIROZ PEREZ	SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA	EMMA DE LEON GONZÁLEZ
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	SILVINO MONSIVÁIS ZEPEDA	FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ	GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA
COMERCIO, ALCOHOLES, ESPECTACULOS, MERCADOS Y ABASTOS	HIRAM DAVID MARTINEZ ROMERO	HERNAN ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESCALERA	EMMA DE LEON GONZÁLEZ
TURISMO Y FOMENTO ECONOMICO	TULA MARGARITA GARZA RIVERA	AURORA AMARO RODRÍGUEZ	HIRAM DAVID MARTINEZ ROMERO

DESARROLLO RURAL	EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ	HERNAN EVERARDO AVILA CHAPA	SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ	ANA LAURA HERNANDEZ GRIMALDO	EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA	AURORA AMARO RODRÍGUEZ	HIRAM DAVID MARTINEZ ROMERO
CONSERVACIÓN DEL CASCO HISTORICO	REBECA ROBLES RAMIREZ	ROSA ELENA QUIROZ PEREZ	TULA MARGARITA GARZA RIVERA
JUVENTUD	ANALaura HERNANDEZ GRIMALDO	HIRAM DAVID MARTINEZ ROMERO	TULA MARGARITA GARZA RIVERA
PATRIMONIO	ISRAEL IBARRA MANCILLA	HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESCALERA	EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA	ISRAEL IBARRA MANCILLA	REBECA ROBLES RAMÍREZ
TRANSPORTE	ISRAEL IBARRA MANCILLA	HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESCALERA	EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
EQUIDAD DE GENERO	SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO	ROSA ELENA QUIROZ PEREZ	TULA MARGARITA GARZA RIVERA

SEGUNDO.- Las características de los asuntos de que deben ocuparse los integrantes de las comisiones, será de acuerdo a la materia de la Comisión que conforma, las formas de participación de la comunidad; la periodicidad de sus sesiones y la manera en que rendirán sus informes, serán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León.

Al no existir más asuntos que tratar, se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del mismo día 30 treinta de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO
PRIMER REGIDOR**

**ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO
SEGUNDA REGIDORA**

**SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA
TERCER REGIDOR**

**ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ
CUARTA REGIDORA**

**HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ
ESCALERA
QUINTO REGIDOR**

**FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ
SEXTA REGIDORA**

**HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA
SÉPTIMO REGIDOR**

**SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO
OCTAVA REGIDORA**

**GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDO REYNA
NOVENO REGIDOR**

**TULA MARGARITA GARZA RIVERA
DÉCIMA REGIDORA**

**REBECA ROBLES RAMÍREZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA**

**EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**AURORA AMARO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PRIMERO**

**ISRAEL IBARRA MANCILLA
SÍNDICO SEGUNDO**

**SEVERA CANTU VILLARREAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**